



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
Cra. 10 No.14-33 Piso 9 - 341 35 08

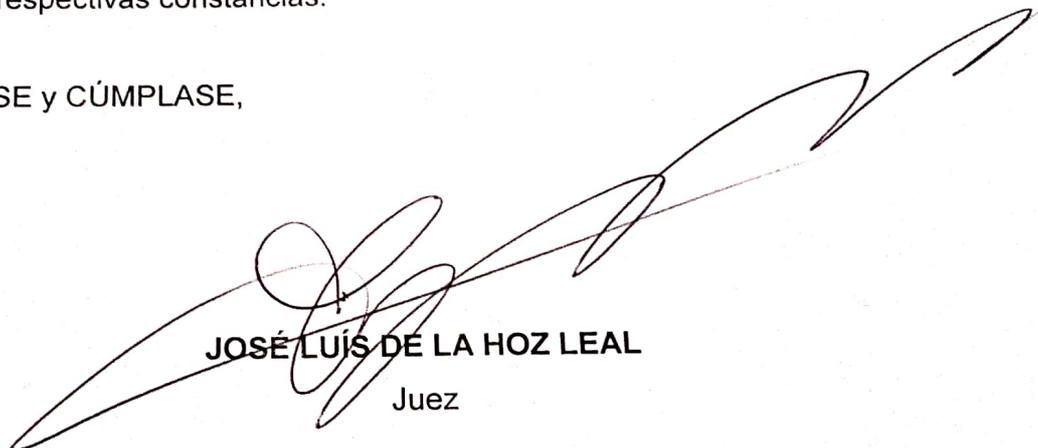
Bogotá D. C., 16 SET. 2020

**Tutela: 2019 – 0782**

Como se observa que la accionante YOLANDA TORRES MORENO guardó silencio respecto de lo manifestado por la accionada "SANITAS EPS", en el presente asunto, la cual se le puso en conocimiento mediante auto de fecha 27 de febrero del año 2020, se procede a archivar las presentes diligencias.

Déjense las respectivas constancias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



**JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL**

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado .

No. 078

De hoy 16 SET. 2020

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO